



**Sesión ordinaria de la Asamblea
el Claustro de
la Facultad de Agronomía
05/06/2006
Nº4**



Asistencia

En Montevideo, a los cinco días del mes de junio de 2006, se reúne la Asamblea del Claustro de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria bajo la presidencia de la Ing. Agr. Gabriela Cruz. Asisten a la reunión los siguientes Sres. Claustristas:

Orden Docente

Alaggia, Alberto
Alliaume, Florencia
Camussi, Gianfranca
García, Margarita
Lobato, Virginia

Orden Egresados

Falcao, Ofelia
Hristoff, Ana
Larguero, Santiago
Martirena, Gregorio
Rimoldi, Juan A.
Vilaró, Camilo

Orden Estudiantil

Abarno, Guillermo
Alvarez, Martín
Cusano, Nicolás
De Souza, Jorge
Haubman, Pablo
Oyhançabal, Gabriel
Platero, María M.

SRA. PRESIDENTE.- (Ing. Agr. Gabriela Cruz) Hay número para sesionar

(Es la hora 18:45)

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación de actas correspondientes a las sesiones ordinarias del 6/3/06 y 15/5/06 (se adjuntan los documentos).
- 2) Pautas de funcionamiento del Claustro para el presente período.
- 3) Informaciones: - Nota de Mesa del Claustro enviada a Consejo
- Resolución del Consejo del 23/5/06 sobre el grupo de trabajo del Área Científico - Tecnológica que estudia la conformación de un Ciclo Básico común en Salto.
- 4) Mecanismo de resolución sobre la Licenciatura en Paisajismo.
- 5) Organización y forma de trabajo para abordar "... la revisión y eventual adecuación del actual Plan de Estudios..." según lo resuelto en la Asamblea del 6/3/06.

I) Aprobación de actas correspondientes a las sesiones ordinarias del 6/3/06 y 15/5/06 (se adjuntan los documentos).

SRA. PRESIDENTE.- El primer punto del Orden del Día es la aprobación de dos actas anteriores: la del 06.03.06, que corresponde a la sesión en la que la Asamblea se fijó las prioridades de estudio para este período, y la sesión última del 15.05.06, para la elección de Decano. Las actas les han llegado a los Sres. Claustristas adjuntas con la citación.

Está en consideración, en primer lugar, la sesión del 6 de marzo pasado.

(Se vota)

Resolución: Por unanimidad, se vota sin observaciones el acta de la Asamblea del Claustro de Facultad del 6 de marzo de 2006.

(19 en 19)

--Pasamos a considerar el acta del 15 de mayo del corriente.

(Se vota)

Resolución: Por unanimidad, se vota sin observaciones el acta de la Asamblea del Claustro de Facultad, del 15 de mayo de 2006.

(19 en 19)

II) Pautas de funcionamiento del Claustro para el presente período.

SRA. PRESIDENTE.- Me pareció importante incluir este punto en los primeros lugares del Orden del Día, y solicitar al Claustro dar lectura de una nota que elaboré en función de este tema.

(Se lee:)

"Estimados Claustristas: Esta es la cuarta asamblea desde el inicio de este período, siendo la primera de designación de la mesa y la tercera de designación de Decano. A partir de hoy comenzaremos a trabajar de acuerdo a la prioridad que ya hemos determinado y me parece conveniente que definamos las formas de relacionamiento y comunicación entre los asambleístas, dentro y fuera del Claustro. En la Asamblea de hoy he decidido plantear este aspecto, que me resulta muy importante.

Todos nosotros alternamos en distintos ámbitos. Tenemos diferentes ocupaciones, inclinaciones, amigos, intereses. A nivel individual estamos interactuando permanentemente. A nivel de las agrupaciones que cada uno de nosotros representa, las interacciones adquieren mayor dimensión. En ambos casos nuestras actitudes y comportamientos muestran también las actitudes y comportamientos de un "claustrista". No perdemos nuestra condición de "claustrista" al salir de la Asamblea. Quienes estamos ahora aquí hemos sido elegidos por un colectivo al que representamos y no deberíamos olvidar que la Asamblea es representativa de todo el colectivo.

Es por esto que resulta necesario establecer puentes de comunicación permanente, en el acuerdo y también en el desacuerdo. Nuestra responsabilidad es trabajar en conjunto por un objetivo que ya hemos definido, pero no debemos ignorar que el proceso a través del cual se intente llegar a ese objetivo condiciona en gran medida el logro del mismo. Otro aspecto que no debemos olvidar, es que el Claustro es un ámbito

democrático y que resuelve mediante mayorías. Depende de las actitudes que cada uno de nosotros asuma en su propio contexto, que se fortalecerá o debilitará la condición soberana de esta Asamblea.

La Mesa del Claustro debe llevar adelante las resoluciones de la Asamblea y cumplir de manera operativa lo que la misma le designe, pero en ninguna circunstancia puede actuar modificando una resolución de la Asamblea. Por último, estoy convencida que es a través del sano debate, en un clima de respeto y tolerancia, que podremos construir un espacio de reflexión e intercambio. Está, por lo tanto incluido en esa reflexión e intercambio, lo que acabo de expresar.

Muchas gracias."

Esta es una expresión para tener en cuenta en cuanto al funcionamiento. Si todos acordamos con esta nota, sería suficiente. De todas maneras, si hay alguna expresión o algo que se quiera aportar, está abierto para que eso suceda.

Es intención acordar esas pautas mínimas de funcionamiento entre nosotros.

SEÑOR ALAGGIA- Si bien uno imagina lo que ha dicho la Presidente, me parece muy oportuno dar inicio a la actividad formal del Claustro con un planteo de este tipo. En lo personal estimo que la agrupación de la cual soy miembro, acompaña este tipo de postura, porque es importante reafirmar el carácter que tiene el Claustro y lo soberano que es en esta Asamblea definir los temas.

En lo personal suscribo esta postura, que me parece muy oportuna.

SRA.GARCÍA.- De la nota destaco tres elementos, que comparto. El primero, es que prioritariamente somos representantes del colectivo y segundo, las actitudes con las cuales venimos acá a un debate sano, abierto y respetuoso. Son las reglas de juego que debemos establecer de antemano, y me parece muy valioso que las haya expresado.

Representamos a un colectivo; generar los puentes de comunicación es un deber en la Universidad como claustristas. Debemos darnos los ámbitos correspondientes para que las decisiones que nosotros tomamos acá sean fieles representaciones de discusiones que cada uno en sus ámbitos pertinentes lleve adelante. Y en tercer lugar, el rol de la Mesa --que entiendo que está bien delimitado-- es importante que se haya explicitado.

SEÑOR OYHANÇABAL.- Con mis compañeros de delegación, hacemos acuerdo totalmente con lo que plantea la nota. Es imprescindible tener claro cómo vamos a proceder.

SRA. PRESIDENTE- La intención de la nota es sentar un acuerdo --que no tiene por qué ser votado-- de relacionamiento en cuanto a cómo vamos a funcionar y cómo nos vamos a mover en el ámbito del Claustro.

III) Informaciones: - Nota de Mesa del Claustro enviada a Consejo

- Resolución del Consejo del 23/5/06 sobre el grupo de trabajo del Area Científico - Tecnológica que estudia la conformación de un Ciclo Básico común en Salto.

SRA. PRESIDENTE. Hay dos informaciones que me pareció importante trasladar a la Asamblea. Primero, es una nota que la Mesa del Claustro envió al Consejo.

Si ustedes recuerdan, en la segunda asamblea en la que se definió el objetivo de trabajo para este período se había resuelto también que la Mesa enviara una nota al Consejo, manifestando que se pretendía trabajar en conjunto de manera solidaria, para no desconocer lo que estaba sucediendo en uno y otro lugar y así lo que resolvía el Claustro tenía cierta aplicación.

Debo informar que esa nota se hizo con fecha 15 de marzo; fue enviada al Consejo en los siguientes términos:

"Con motivo de la resolución adoptada por la Asamblea del Claustro que se transcribe a continuación, los integrantes de la Mesa del Claustro solicitamos una reunión con los miembros del Consejo a los efectos de coordinar las acciones en relación a las prioridades que el Claustro agendó para el presente período"

Lo que sigue a continuación es la resolución del 06.03.06, que fue aprobada por unanimidad.

Eso fue elevado al Consejo, pero éste no ha respondido en términos de dar una versión a los integrantes de la Mesa. Sin embargo, se han recibido otras señales como, por ejemplo, el envío de actas de algunas sesiones del Consejo con resoluciones que tenían que ver con el objetivo que el Claustro se había dado. Una de ellas es la que anoté a continuación de esa resolución del Consejo del 23 de mayo sobre el grupo de trabajo del Área Científico Tecnológica, que estudia la conformación de un Ciclo Básico Común en Salto.

Esa resolución señala en uno de sus numerales, *"Hacer llegar la presente resolución a la Asamblea del Claustro de Facultad"*. O sea que el Consejo pide que la Asamblea esté enterada de esto, y por eso lo traigo. La resolución consiste en *"Nombrar a los Ings. Agrs. Pedro Arbeletche y Ricardo Rodríguez como representantes de Facultad de Agronomía al Grupo de Trabajo del Área Científico Tecnológica que estudia la conformación de un Ciclo Básico Común en Salto. Encomendar a los citados docentes se mantengan en contacto con la Comisión de Enseñanza y el Consejo de Facultad durante el desarrollo de la representación asignada"*

Les puedo resumir qué es lo que dice, o si ustedes lo prefieren leo alguna parte que sea sustantiva. Básicamente esta es la información del Ing. Zamalvide, que había actuado como representante de Agronomía ante esa Comisión para la situación de Salto. Es invitado al Consejo, y él desarrolla la historia de lo que esa Comisión ha tratado y cómo se está posicionando Agronomía frente a eso.

Por supuesto, esto tiene que ver con nuestro punto inherente a revisar el Plan de Estudios, porque esto cambiaría sustancialmente la visión.

SEÑOR MARTIRENA.- Preferiríamos que esa acta se nos envíe en formato digital.

SEÑOR ALAGGIA.- Quizás una vez que se tenga el documento y se vaya avanzando, habría que expresar en segunda instancia que estos dos delegados nominados por el Área fueran invitados a informar en el Claustro, más que nada para que la Asamblea conozca cómo va la marcha de la temática.

SEÑOR MARTIRENA.- Sé que, obviamente, por la fecha de resolución, hace poco tiempo que esto le debe haber llegado a la Mesa, pero habría que tratar para futuras sesiones que esos materiales se envíen a los Claustristas antes de la sesión de la Asamblea, para que no arranquemos de cero y comencemos la discusión con algo ya procesado.

SRA. PRESIDENTE.- Es totalmente de recibo la sugerencia. En este caso particular se hubiera podido hacer sin problemas si se hubiera tenido acceso al documento. En otros casos, cuando es mucho el material, es un poco recargado enviarlo por e-mail. Por eso la idea es reestructurar en la parte de la página web que corresponde al Claustro de forma organizada y fácil de ubicar, qué informaciones pueden estar disponibles de esa manera.

SRA. CAMUSSI.- Las páginas web son absolutamente libres. No sé si en el caso de cosas pendientes del Claustro no deberíamos pensar en algún mecanismo que nos dé seguridad, de forma que por el momento sólo podamos acceder los claustristas, Una cosa son las actas disponibles y aprobadas, pero si hay pendiente una instancia de aprobación de las mismas, ello significa que hay un trabajo interno que en cierta

manera habría que mantener protegido. Tal vez deberíamos disponer de alguna clave, para no dejar abiertos esos documentos a todo el mundo, sino cuando nosotros lo autoricemos. Debemos tener un mínimo de privacidad.

SR. ALAGGIA- Es un asunto que de pronto los compañeros de Cómputos pueden definir.

SRA. LOBATO:- No tiene sentido que estén "colgadas" actas que aún no han sido aprobadas.

SR. MARTIRENA.- Tal vez lo que no esté aprobado se pueda enviar por e-mail, y lo otro, por ejemplo las discusiones previas del Claustro sobre el tema "Paisajismo", sea incluido en la página, porque son producto de discusiones anteriores que el Claustro aprobó.

SRA. PRESIDENTE.- Las actas no se "cuelgan" hasta que no están aprobadas.

SEÑOR OYHANÇABAL.- Voy a hacer una consideración de carácter general. Por suerte todas las sesiones en la Universidad son públicas y abiertas para cualquier ciudadano. El proceso de discusión de los temas está a contralor de toda la sociedad. Si hay algo que explícitamente se resuelva que tiene argumentos como para darle el carácter de reservado, ahí será pertinente; de lo contrario, no tengo problemas en que la información circule. Con respecto a las actas, se deberá publicar lo que esté aprobado.

SRA. PRESIDENTE.- Si no hay otras consideraciones, pasamos al punto IV).

IV) Mecanismo de resolución sobre la Licenciatura en Paisajismo.

SRA. PRESIDENTE-. En la segunda sesión de este Claustro, recuerdan que este tema también formaba parte del Orden del Día. Brevemente habíamos relatado el proceso que este tema había tenido. Había sido designada una Comisión del Claustro para estudiar esta propuesta de Licenciatura. Esa Comisión encontró algunos aspectos para modificar. A partir de ahí la Asamblea resuelve que se le envíen esas consideraciones al responsable de la propuesta, quien modifica en función de esas acotaciones y lo devuelve al Claustro.

Nuevamente la Comisión estudia la propuesta y eleva una nota a la Mesa del Claustro anterior, diciendo que se había cumplido con todos los aspectos y que en lo que a ellos concernía el estudio estaba terminado.

La Mesa decide convocar a una asamblea para, en función de eso, resolver el tema de la Licenciatura. Esa asamblea no tuvo quórum; el único asunto en el Orden del Día era Licenciatura en Paisajismo.

Como señalo, no se pudo sesionar, y luego finalizó el período del Claustro anterior.

Nosotros lo encontramos como un asunto pendiente, por lo que sería bueno que le diéramos alguna forma de procesamiento, porque durante el período del Claustro anterior eso ya tuvo un estudio completo.

Tendríamos que ver de qué manera nos vamos a manejar para poder en última instancia resolver sobre esta Licenciatura. Por eso el acápite de este tema: Mecanismo de resolución.

SEÑOR ALAGGIA.- Lo primero es que no debería suceder que ante el cambio de una nueva Asamblea del Claustro se tuviera que reiniciar todo el proceso. Sería como desconocer lo que se va construyendo.

Por otro lado, debería quedar la tranquilidad para que los Claustristas al definir, sientan que tienen a disposición todos los elementos.

Consulto si la Comisión que había estudiado la situación cuando elevó a la Mesa el informe recomendaba --en base a lo que había considerado-- que podía ser aprobada la propuesta. En ese sentido lo que debería venir es una propuesta por parte de la Mesa que rescatara eso y planteara que, en base a lo que en aquel momento fue elevado por una Comisión que hizo todos los estudios correspondientes, este nuevo Claustro le diera culminación. Estamos generando un mecanismo para que el Claustro siga avanzando, y no que a todo el mundo le quede la idea de que terminado el mandato de los cuatro años, la Asamblea pierde todo lo que avanzó: eso no debería suceder. Si hubo mecanismos de discusión importantes, la Mesa es la que nos puede dar la garantía de que se dio todo ese proceso, y que deberíamos proceder a resolver.

Sería una muy buena señal del Claustro sacar temas que están pendientes, antes de abocarnos a otras cosas.

SEÑOR LARGHERO.- A nosotros en particular nos interesaba tener todos los antecedentes de las actuaciones del período anterior. En función de eso, no sé si la Mesa o una comisión deberían hacer un relevamiento de todos los antecedentes y presentarlos a consideración del Claustro como forma de manejar toda la información para, en función de, eso fijar una sesión específica para este tema y resolverlo de una vez por todas.

SRA. FALCAO.- Según lo que recuerdo --integré el Claustro anterior-- no había quedado decidido; habían mandado el programa de la Licenciatura, y pienso que eso fue lo último que se había manejado. Habría que retomar el tema desde ese instante.

SRA. PRESIDENTE.- En función de la devolución del documento por el responsable de la Licenciatura, la Comisión eleva una nota a la Mesa del Claustro, pero la Asamblea en la que esa nota se tenía que dar a conocer, no se hizo por falta de número. De manera que el proceso no se culminó.

Pienso que sería bueno que algunas personas del Claustro estuvieran siguiendo la forma en que se desarrolló el proceso, contando con la documentación última, para que luego lo vertieran a la Asamblea y, en función de ello, nosotros resolver, pero sobre elementos seguros.

SEÑOR ALAGGIA.- Lo que sería pertinente es que una comisión hiciera esa revisión y en plazo predeterminado trajera los resultados a la Asamblea proponiendo los pasos a seguir. Quizás inclusive ese grupo podría contactarse con la Comisión que estudió el tema en su momento en el Claustro anterior, para tener un estado de situación. Eso se podría conseguir rápidamente.

SEÑOR ABARNO.- Tal vez sea pertinente citar una sesión extraordinaria del Claustro, - en un lapso de quince días-- a la que invitemos al encargado de la propuesta y la Comisión que estuvo trabajando, para explicar, informar y evacuar dudas, para luego en una sesión ordinaria de esta Asamblea discutir el tema y resolver.

SEÑOR ALAGGIA.- Me parece buena la propuesta, pero pienso que si vamos a ese gran plenario, de pronto es como comenzar nuevamente una discusión de las que se han dado el año anterior. No digo que no haya que hacerlas, pero sería conveniente llegar a esa discusión luego de nominar una comisión de este Claustro que revise y nos informe en qué había quedado la situación, de manera que la misma comisión sea la que arme esa sesión especial y estudie la conveniencia de invitar a la comisión que

actuó en el Claustro anterior. Desearía que una comisión de este Claustro sea la que defina esa estrategia.

En suma, no querría que llamáramos a una Asamblea muy amplia donde vengamos todos a discutir, sino que haya alguien de este Claustro que asuma la responsabilidad de liderar, de manera que luego quede conduciendo el proceso.

SRA. CAMUSSI.- Acuerdo con el Ing. Alaggia. No podemos ir para atrás. Comenzamos a sesionar en el mes de marzo, y entre una y otra cosa todavía no hemos comenzado con los temas importantes. Tenemos un mandato de dos años, que se pasan rápidamente, sin olvidar que tenemos un tema super importante a tratar que es la revisión del Plan de Estudios.

Debemos hacer un voto de confianza con lo actuado por el Claustro anterior que estudió este tema de Paisajismo. Una cosa es que retomemos el documento de la comisión que había trabajado, y otra abrir de nuevo toda la discusión, lo cual nos llevaría un plazo enorme.

SEÑOR OYHANÇABAL.- Lo que nosotros pretendemos es agilizar procesos, poder lograr que esté presente alguien de la comisión que evaluó esta Licenciatura y también el Ing. Pellegrino, que es el alma mater de este proyecto. Se deberá informar en qué etapa se está, en qué situación está Arquitectura, que en su momento fue una limitante para el avance de este tema, y tener una instancia para poder evacuar las distintas dudas.

Nuestra propuesta es en el sentido de agilizar procesos, y no de reanudar estudios y borrar lo hecho anteriormente. Por eso proponemos una instancia extraordinaria, para avanzar rápidamente.

SEÑOR LARGHERO.- No estamos de acuerdo con esa instancia extraordinaria. En un plazo de quince días como el que se propone no vamos a obtener ningún antecedente, ni los hechos claros para tomar una decisión al respecto. Evidentemente la decisión sigue siendo parte de nuestro trabajo. Si se requiere plantear cosas nuevas o modificarlas, es parte de nuestro deber.

Quizás de aquí a un mes sea un plazo razonable para conjuntar los antecedentes y hacerlos llegar a los Claustristas, invitando al Ing. Pellegrino y a todos los que estuvieran involucrados y creando esa instancia de discusión.

Esta es una licenciatura que está planificado comenzar a funcionar el año que viene. Si nos tomamos un par de meses para resolver, nada se va a retrasar. Ahorrar diez o quince días, no va a cambiar mucho la realidad.

SEÑOR ALAGGIA.- Acuerdo en que no cambiaría, pero si es una licenciatura que debería comenzar a funcionar el año que viene, no tendría que pasar más de este primer semestre para que estuviera aprobada, porque el aterrizaje operativo lleva su tiempo.

De todas maneras, en esa línea propondría que hubiera una comisión de este Claustro que revisara, para poder decir oficialmente a esta Asamblea cuál es el estado de situación de los documentos existentes y cómo fue todo el proceso. Tal vez en diez días pudiera llegar un producto preparatorio de esa comisión a todos los Claustristas, donde inclusive pueden estar indicados los lugares donde se encuentran los distintos documentos y demás, en vías de pensar en esa Asamblea dentro de un mes con todos esos aportes y con la visión de un equipo de este Claustro.

Una comisión de tres o cuatro personas rápidamente puede ver en qué está la situación, y ayudaría en mucho a todos los Claustristas para poder ubicar todos los materiales y demás.

SEÑOR RIMOLDI.- Hago un voto de confianza en el Claustro anterior. Respeto también a la Comisión anterior. Propondría estar votando esto el primer lunes del mes que viene.

Si tenemos el medio electrónico para acceder a ese último informe de la Comisión, podríamos venir para la próxima sesión prácticamente para definir el tema. Si la mayoría de la Asamblea indica que hay que discutirlo, lo discutiremos .

SEÑOR ALAGGIA.- Mi propuesta es que se nombre una comisión, para que en un plazo de diez o quince días envíe los materiales, y se inserte el tema en el Orden del Día de la próxima sesión del Claustro para resolver en base a esos informes o, de lo contrario, fijar ya los mecanismos para un Claustro especial al mes siguiente. De ser así, todavía estaríamos en plazo como para poder tomar una resolución que permita instrumentar esta Licenciatura para el año que viene. Inclusive hasta podemos fijar una sesión extraordinaria dentro de quince días para tratar exclusivamente ese tema, y convocar a quienes se consideren importantes.

SRA. PRESIDENTE. Pregunto a los presentes si todos están de acuerdo que en esto trabaje una comisión de este Claustro para que estudie los antecedentes, y se hagan llegar luego al resto de los Claustristas.

SEÑOR RIMOLDI- No sé quiénes integraban la Comisión anterior, pero evidentemente es un grupo que trabajó y obtuvo un producto.

No estoy en desacuerdo con que gente de esta Asamblea se aboque a recabar antecedentes, pero quiero que se considere ese informe habido.

SEÑOR ALAGGIA:- Es lo que estoy proponiendo. Ese grupo se conformará para recopilar la información, no para estudiar algo nuevo en este tema.

Quiero tener la tranquilidad de que alguien de esta Asamblea nos informe oficialmente cómo fue el proceso y en qué etapa quedó.

SEÑOR HAUBMAN- Son datos que perfectamente se pueden lograr en un par de semanas. Tal vez la Mesa se podría encargar de recabar la información, porque la gente que estuvo en el Claustro pasado es fácilmente ubicable. Inclusive podríamos invitar al Ing. Pellegrino para que también nos informe.

Nosotros no queremos tomar una decisión apresurada, sino consciente.

No hay que olvidar que la situación de estos dos últimos años puede ser distinta a la actual en este tema. Hay que ver cuáles son las alternativas presentes.

SEÑOR ALAGGIA.- Sea una comisión o la propia Mesa del Claustro, podrían acercarnos esa información en forma rápida. Lo que debemos tener a disposición en un plazo no mayor de diez días es la información de cómo fue todo el procedimiento y en qué está. No le pedimos que emitan un parecer, sino que ubiquen todos los documentos que tienen opiniones, y que esos documentos lleguen a la Asamblea del Claustro. Con todo eso definiremos qué hacer, para poder resolver; no se puede seguir discutiendo eternamente.

SEÑOR OYHANÇABAL.- Para no hacer algo burocrático, como es crear una nueva comisión, proponemos que la Mesa recabe la información pertinente.

SRA. CAMUSSI.- Hoy estamos sesionando con un quórum casi mínimo. ¿Tendremos número en un Claustro extraordinario? Tal vez sea mejor incluir este tema como un punto más dentro del Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, para no correr el riesgo de perder una convocatoria. No podemos responder por quienes hoy no están presentes.

SEÑOR ALAGGIA.- Discrepo; me inclino por realizar una sesión especial, porque este tipo de tema, como lo es un cambio en el Plan de Estudios o una generación de una carrera o licenciatura, es uno de los cometidos centrales del Claustro. Por tanto, amerita que haya una sesión específica, que tenga la suficiente convocatoria y propaganda. Es responsabilidad de todos los Claustristas concurrir y formar quórum para tratar ese tema. Dar por parte del Claustro una posición relativa a un cambio en el Plan de Estudios o a la realización de una nueva carrera, debe tomarse con el número máximo de componentes de este Cuerpo. Quienes nos votaron tienen que saber que si no estamos asegurando el quórum, eso debe ser un llamado de atención hacia los claustristas, porque es un tema central de esta Asamblea en el que no podemos eludir dar una opinión. En consecuencia, sostengo que tiene que ser un Claustro especial el que trate el punto, y no dejarlo como un tema perdido en un Orden del Día de una sesión ordinaria.

SRA. PRESIDENTE.- Hay dos aspectos sobre los que deberíamos decidir. En primer lugar, si esos antecedentes que luego van a ser colectivizados, son estudiados y recomendados por una comisión o si lo hace la Mesa. Por otro lado, tenemos por resolver si esa instancia la vamos a generar a través de un Claustro extraordinario, o si esperamos a la próxima sesión ordinaria de esta Asamblea y la incluimos como uno de los puntos del Orden del Día.

SEÑOR ALAGGIA.- Propongo que los puntos se traten por separado.

Advierto que, sea en una sesión especial o en una sesión ordinaria, la información disponible por parte del equipo que la recopile deberá llegar con el tiempo suficiente a todos los Claustristas, para que la instancia en la que tengamos que iniciar el proceso de discusión para la toma de decisión cuente con todos los antecedentes.

SRA. PRESIDENTE.- Se va a votar en primer lugar, quién debería llevar a cabo esa recopilación.

Por la propuesta de que sea una comisión de este Claustro.

(Se vota)

___NEGATIVA.-

--Por la propuesta de que sea la Mesa del Claustro.

(Se vota)

___AFIRMATIVA. Mayoría.

SRA. GARCÍA.- Quiero fundamentar el voto.

Coincido en que lo que se está proponiendo es juntar información. No le vamos a pedir a la Mesa ninguna opinión. La Mesa tiene los mecanismos aceitados como para poner rápidamente los documentos a la orden de los Claustristas.

Con los documentos que se supone vamos a tener, en la próxima sesión debemos tener claro el estado de situación y contar con los elementos para la toma de decisión, que en este momento ninguno de nosotros tiene claros. No sabemos si el tema está verde, semimaduro o maduro.

Lo que me hace dudar es en qué ámbito del Claustro vamos a poder aprobarlo después, porque si el tema está verde, dudo que en un plazo de un mes podamos concretarlo. En ese caso, tal vez tendríamos que formar una comisión para analizar el tema.

SEÑOR ALAGGIA- Podríamos comprometernos a que en el próximo Claustro, que va a ser en el mes de Julio, uno de los puntos sea –en base a haber recibido los antecedentes— definir la estrategia para procesar el tema, con un plazo determinado, en una sesión ordinaria o extraordinaria o si nombramos una comisión para que lo termine de estudiar. Nos comprometeríamos a hacer en la sesión de Julio el calendario para tomar una resolución.

SRA. PRESIDENTE.- Si es simplemente una recopilación de antecedentes, me parece que hay tiempo suficiente. Se enviaría por correo electrónico a todos los Claustristas para que en una semana, más o menos, esos antecedentes pudieran ser leídos y procesados. Luego, ya se estaría en condiciones de reunir la Asamblea.

Lo único que me hace dudar es que si hoy sesionamos con un quórum mínimo, pueda ser viable proponer una instancia extraordinaria del Claustro. No sea cosa que resulte frustrante, después que se haga ese trabajo, que no se cuente con la cantidad de asambleístas necesarios para sesionar.

Tal vez, si es simplemente para informar y discutir, podríamos previamente hacer una instancia más abierta, que no necesariamente fuera una Asamblea del Claustro, y dar un intercambio de ideas. Por supuesto, que esa instancia no podría ser ejecutiva.

SRA. HRISTOFF.- Sería fundamental convocar al Ing. Pellegrino para esa instancia y para la próxima reunión del Claustro

SRA. PRESIDENTE.-La Mesa quedó encargada de la recopilación. En cuanto se tenga el material, se les va a enviar a todos por correo electrónico. Luego, se van a dejar pasar unos días y se va a convocar a un encuentro o mesa ampliada para que todos quienes quieran participar puedan hacerlo, pero sin quedar embretados por los quórum. De todas maneras, no será algo resolutivo.

SEÑOR OYHANÇABAL.- Partimos de la base de que a la hora de asumir la responsabilidad de ser claustristas de esta Facultad, apuntamos a tener la mayor cantidad de sesiones posible, con treinta y cinco claustristas siempre. Es más; partiendo de la base de argumentos que se vertieron en la elección de Decano, esperamos el compromiso de todos.

Si empezamos a hacer futurismo sobre posibles faltas de quórum, nos estamos ahogando en nuestra propia mediocridad. Perdonen que sea fuerte, pero es la realidad. Si queremos realmente avanzar en la discusión y en una propuesta de un nuevo Plan de Estudios, como parece que tanto urge a todos, nuestra actitud debe ser totalmente contraria a la resignación y a pensar que no vamos a sesionar por falta de quórum. Debemos apuntar y trabajar dentro de nuestros Ordenes dentro de nuestros gremios o agrupaciones, para fortalecer y para lograr la mejor participación en calidad y cantidad en el Claustro de Facultad.

SEÑOR MARTIRENA.- Tal vez lo que ustedes plantean sea realista, pero es preocupante. Se dice siempre que el Claustro funciona hasta que se elige el Decano, y un poco más allá. ¡Estamos en la primera sesión luego de la elección de Decano! En la primera reunión de esta Asamblea hablamos maravillas de la militancia que íbamos a tener, de los veinticinco temas que íbamos a tratar... No puede ser que en la cuarta sesión casi no tengamos número. ¿Qué vamos a hacer dentro de un año?

Todos los temas que nos quedan por tratar, son importantes: hablar del Plan de Estudios, evaluarlo, ver en el marco estratégico en el que se va a insertar ese Plan de Estudios; todo eso es relevante, porque va a trascender cuatro años de un Decanato. Hay que tratar de ser autocríticos y que los compañeros concurren a las próximas sesiones, y si no pueden hacerlo, que se cite a los suplentes.

SRA. PRESIDENTE.- Quiero aclarar que para la presente sesión había personas que comunicaron que no iban a poder asistir, pero fueron citados los suplentes respectivos.

SEÑOR MARTIRENA.- No me quejo de la formalidad de la Mesa. A lo que apelo es a la voluntad de los integrantes del Claustro, para que cada lista o cada gremio trate de apostar al intercambio de opiniones en esta Asamblea, y que los compañeros concurren a estas reuniones.

SEÑOR LARGHERO.- Lo bueno que planteó la propuesta del Ing. Alaggia fue generar la alternativa de saber en qué situación estamos, que es lo que nos está faltando. Relevante la información, acercarla a los Claustristas y generar una instancia de nivelación sobre este tema, es algo central.

En la medida que cada uno tenga un delegado en el tema y que en esa mesa ampliada participen y se llegue a un acuerdo sobre el nivel en el que el tema se encuentra, si amerita pasarlo al Claustro y tomar una resolución definitiva o amerita seguir trabajando en el mismo, así lo haremos.

Esa etapa la podemos cumplir perfectamente de aquí a un mes.

SEÑOR ALAGGIA.- Si tenemos esa instancia de mesa ampliada, como es prerrogativa de la Mesa el armado del Orden del Día para el próximo Claustro, si hay un acuerdo para que el punto pueda incluirse con carácter para resolver, quiere decir que va a haber acuerdo de todos los que estamos en la Asamblea y vamos a comprometer a una discusión amplia en esa sesión para resolver.

SEÑOR RIMOLDI.- Quienes auspician esto, también van a tener que ser parte del trabajo. Quizás hoy mismo haya que citar al Ing. Pellegrino para participar de esa mesa ampliada.

SRA. PRESIDENTE.- Se va a votar si, luego de contar con los antecedentes de la recopilación, la Mesa del Claustro invita a una mesa ampliada.

SEÑOR LARGHERO.- Y que esa mesa ampliada resuelva el carácter del próximo Claustro.

SRA. PRESIDENTE.- En consideración la moción.

(Se vota)

____ AFIRMATIVA. Unanimidad.
(19 en 19)

5) Organización y forma de trabajo para abordar "... la revisión y eventual adecuación del actual Plan de Estudios..." según lo resuelto en la Asamblea del 6/3/06.

SEÑOR RIMOLDI. ¿Previo a esto, no debíamos contar con el tema del plan estratégico, como marco orientador de cualquier análisis del tema de Plan de Estudios?

SRA. PRESIDENTE.- No. La resolución del Claustro del 06.03.06 dice: *"Reconociendo la importancia y pertinencia de los temas planteados en la sesión del día de la fecha para ser incorporados en la agenda del Claustro del presente período de sesiones y recogidos para la Mesa, en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Agronomía y acreditación de la carrera de Ingeniero Agrónomo resuelve: plantear como prioridad para el período 2006-2007 de sesiones, la revisión y eventual adecuación del actual Plan de Estudios de la carrera de Ingeniero Agrónomo,*

debiéndose contemplar en este proceso la consolidación de los posgrados, la creación de nuevas carreras de grado, la necesidad de actualización y ampliación de la oferta de cursos de formación continua para profesionales. Esta resolución es imprescindible que sea llevada a cabo en coordinación con el Consejo de Facultad, y en concordancia con el Plan Estratégico a elaborar”.

Es decir que estaba dado el marco, como que tenía que ser parte de ese plan estratégico.

SEÑOR RIMOLDI.- Pienso que primero tiene que estar el plan estratégico, para orientarme el Plan de Estudios.

¿No se le puede pedir al Consejo que nos informe en qué está el tema del plan estratégico?

SRA. PRESIDENTE.- La última información que poseo, que es de aproximadamente un mes, es que el dinero que estaba disponible para la o las contrataciones de la persona que llevara adelante este plan estratégico podría ser utilizado en una consultoría, en lugar de una contratación. El dinero aparentemente alcanzaría, y daría la posibilidad de que fueran varias personas en distintas ramas profesionales las que pudieran estar abordando el tema. Eso aparentemente tendría posibilidades de lograrse más rápidamente, que si fuera con la contratación de una sola persona.

El dato surgió de una consulta que me trasladó el Decano, y que volqué a la Mesa para tener pareceres de los distintos Ordenes, pero aún no he recibido respuesta. Reitero que este dato es de hace un mes; quizás haya otras novedades.

SEÑOR MARTIRENA.- Tengo entendido que el Consejo nombró una comisión para el tema del plan estratégico, que no sé cómo se va a superponer con el cuerpo de gente que estaba nombrado para hacer la implementación.

SEÑOR OYHANÇABAL.- El año pasado el tema iba a pasar por el Claustro y se elevaría al Consejo. El Consejo resuelve crear un grupo operativo para guiar la discusión y elaboración del plan estratégico, integrado por un delegado por orden, y un delegado por las comisiones de investigación, enseñanza y extensión.

A su vez, se acordó en el ámbito del Consejo hacer un llamado a un asesor en la elaboración del plan estratégico. Ese llamado se hizo dos veces y quedó vacante.

SEÑOR ALAGGIA.- Aparentemente, parece claro que para revisar el Plan de Estudios y demás, es clave tener definido el plan estratégico. Por otro lado, si bien no nos compete directamente al Claustro como tal, es un insumo necesario y, por lo que vemos, ha tenido sus grados de avance, aunque luego ha quedado paralizado.

Se me ocurre que hay que ver a nivel del Consejo que se nos informe del estado de situación de ese tema, destacando que por parte del Claustro pasa a ser un insumo importante y el marco para poder encarar lo que la propia Asamblea se planteó como prioritario. Por otro lado, deberíamos pensar si como Claustro podemos avanzar en alguna forma de trabajo, aunque no esté el Plan Estratégico, para ir procesando y adelantando tiempo en la evaluación del Plan de Estudios.

Creo recordar que existen varios antecedentes dispersos por varios lugares, porque lo inherente a la evaluación del Plan de Estudios es un tema que, desde que volví a la Facultad de Agronomía en el año 1992 se está tratando; cada dos o tres años se empieza una nueva evaluación, se avanza algo y luego queda detenido, para al tiempo recomenzar el proceso. Es un camino por el que nunca se termina, y en el que se han hecho cosas parciales.

SRA. RIMOLDI.- Como egresado, el tema del Plan de Estudios lo percibo como muy técnico. No me animaría a hablar de nada al respecto; no puedo aportar prácticamente desde el punto de vista académico técnico sobre el Plan de Estudios, aunque sí sobre

el marco general para un Plan Estratégico. Pienso que los estudiantes están en la misma situación.

Este tema lo veo como muy especializado en lo que hace a educación y formación.

Como egresado, me interesa la otra discusión, en torno al plan estratégico, la gran discusión, cuyo ámbito de contención es el Claustro: qué Facultad queremos de aquí a veinte o treinta años.

SRA. PRESIDENTE.- No es lo que resolvimos.

SEÑOR RIMOLDI.- Lo he planteado cuando se discutió el tema. Siempre pensé primero en el plan estratégico, y luego en el Plan de Estudios, entendiendo a éste como una cosa muy técnica. Tal vez por esa razón es que hace tantos años se está discutiendo el Plan de Estudios a nivel del Claustro, y no se avanza en nada.

SEÑOR ALAGGIA.- Quizás tengamos que encontrar el camino donde hacer la discusión más productiva de este Claustro. Evidentemente, el Plan Estratégico es clave, pero en última instancia trasciende al propio Claustro. Por eso está en el ámbito del Consejo. Eso no quiere decir que la Asamblea no discuta en determinados temas aspectos del Plan Estratégico.

Por otro lado, si voy a la parte técnica del Plan de Estudios, entro en una escala más pequeña que de pronto no es el ámbito del Claustro el que tiene que definir.

¿Dónde está el centro? Quizás es eso lo que tenemos que lograr, determinando a qué nivel el Claustro va a dar los lineamientos del Plan de Estudios.

Con un plan estratégico determinado, lo que tiene que hacer la Asamblea es la interpretación del mismo para encontrar qué lineamientos debe tener el plan de estudios para contemplar ese plan estratégico; luego, habrá expertos en el área planificación curricular, que van a definir para lograr los productos que planteó el Claustro en el Plan de Estudios, si tantas horas de esta materia, si clases prácticas, si talleres, etcétera, pero deberá ser alguien que esté en lo que hace al diseño curricular, especialistas en la materia. Lo que tiene que definir el Claustro son las líneas políticas que deberá tener el Plan de Estudios de la Facultad de Agronomía, a la luz de un plan estratégico de la institución, es decir qué tipo de enseñanza pretendemos, con talleres, con enseñanza que esté basada en la realidad, con enseñanzas que tengan que ver con las experiencias reales y prácticas. Ahí estaría la definición que tiene que tomar el Claustro; luego los especialistas verán los tiempos a adjudicar o no a cada materia.

Después ese programa, desglosado con las horas, etcétera, debería volver al Claustro para ver si la instrumentación se condice con la partitura que hemos dado. Es el control que tenemos que hacer, de acuerdo a la filosofía del Plan de Estudios que aprobamos.

SEÑOR RIMOLDI.- Tengo una pequeña diferencia, aunque tal vez me arrepienta de mencionarla. El Consejo tiene su función en ejecutar que se realice el plan estratégico. Si es un plan estratégico bien hecho, tiene que hacerse en toda la Facultad, y el ámbito más democrático o con más cantidad de gente es el Claustro.

SR. OYHANÇABAL.- Pienso que podríamos consultar al Consejo para ver el estado de situación de este tema del plan estratégico, y con esos insumos poder discutir. Es evidente que no se puede hacer una cosa sin la otra; hay que tratar de abordar las discusiones en paralelo. La evaluación del Plan de Estudios --lo dice el Plan 89-- debe ser continua, y deben pesar tanto las modificaciones o una mejor instrumentación.

Y con respecto a la elaboración y la dirección técnica o política, es evidente que un Plan de Estudios es una cuestión netamente política, y no hay mejores actores que puedan participar en su elaboración y en la elaboración de los lineamientos que los propios actores involucrados, tanto los que ya terminaron, los que están pasando por el

proceso, como los docentes. Por eso la Ley Orgánica establece que el Claustro es el ámbito central de debate, de evaluaciones y adecuación del Plan de Estudios.

SRA. GARCÍA.- Es indudable que los claustristas actuales necesitamos de una actualización del estado de las discusiones en general que se han dado en los Claustros anteriores. Para el tema de Plan de Estudios, pienso que estamos en la misma situación.

Por tanto, vamos a precisar --cuando consideremos el tema de Paisajismo lo necesitaremos-- conocer cómo se hicieron los anteriores procesos de discusión.

A los efectos de adelantar nuestras futuras discusiones deberíamos ir recopilando los antecedentes en el tema de Plan de Estudios: Ciclo Básico, Ira, bimestres, cuarto y quinto, talleres, etcétera.

SRA. PRESIDENTE.- Pensamos que todo eso estuviera a disposición en forma ordenada en la página web, para poder acceder a cualquiera de esos documentos.

SRA. GARCÍA. Por otro lado, como hay tantas temáticas, deberíamos estar trabajando en grupos para las distintas instancias del Plan de Estudios.

También hago acuerdo en que deberíamos estar teniendo discutido el encuadre más político. El Plan de Estudios en general tiene que estar inmerso en definiciones políticas claras: por ejemplo, qué ingeniero agrónomo estamos pensando que vamos a formar, qué contenidos va a tener la carrera agronómica, etcétera; además, lo técnico, pero lo técnico es muy operativo. Por eso, antes de lo operativo, debemos estar definiendo cuáles son los criterios para los contenidos que se van a elaborar en la carrera agronómica.

SEÑOR MARTIRENA.- Sugiero que la Mesa recabe la información pertinente y la haga disponible a los Claustristas.

SRA. PRESIDENTE.- Queda levantada la sesión.

(Es la hora 20:40)
